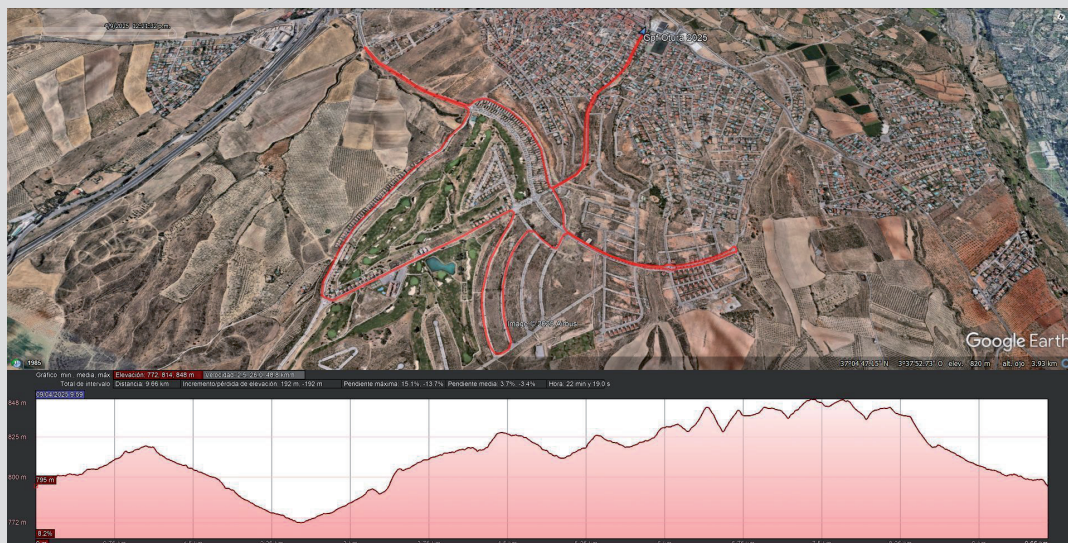




Más información en www.gpfgranada.es

COLABORADORES DEL CIRCUITO



MUNICIPIOS ORGANIZADORES DEL CIRCUITO GRAN PREMIO DE FONDO



XXXVIII GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACIÓN “UNIVERSO LORCA” 2025 / XXXVI PRUEBA DE FONDO “RÍO DÍLAR”

El Excmo. Ayuntamiento de Otura, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, de las entidades Heineken España “Cruzcampo”, Coca-Cola, Aguas de Lanjarón y Grupo Abades, organiza la XXXVI PRUEBA DE FONDO “RÍO DÍLAR” 2025.

La Salida y Meta estará situada en Avda. Vizconde de Rías s/n, de Otura a las 9:30h de la mañana, el día 29/06/2025.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Los corredores/as inscritos/as en todo el circuito solo tendrán que confirmar la asistencia a la prueba, hasta el jueves anterior a la misma a las 24 horas, en la página Web del Circuito www.gpfgranada.es y asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito. Todo aquel inscrito en el Circuito que no confirme la asistencia a la prueba, no puntuará en el mismo. Podrán participar y optar a premios todos los ciudadanos de la Unión Europea de ambos sexos, nacidos/as en el año 2006 y anteriores. Todos los aficionados/as del atletismo, federados/as o no federados/as.

A) INSCRIPCIÓN PARA ESTA PRUEBA:

Los/as atletas no inscritos/as en el Circuito Gran Premio de Fondo que deseen participar en esta prueba, harán su inscripción y abono vía on-line directamente a la empresa de gestión de resultados y cronometraje Cruzando la Meta a través de la Web www.gpfgranada.es y se establece un canon (10 €) que abonará el interesado.

Las inscripciones se podrán realizar, hasta el viernes anterior a la prueba a las 14 horas, en las condiciones establecidas.

Es imprescindible para poder formalizar la inscripción a esta prueba, haber cumplido 18 años.

En caso de incidencia contactar a través del correo electrónico: info@cruzandolameta.es y al teléfono 662154453 en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Los/as atletas inscritos/as en esta modalidad retirarán el día de la prueba su dorsal/chip, hasta 1 hora antes del comienzo de la misma, con la acreditación de DNI.

B) INSCRIPCIÓN DE LOS/AS ATLETAS LOCALES:

La inscripción de lo/as atletas locales será gratuita y se realizará en la oficina de Coordinación Deportiva (Pabellón Municipal “El Deyre”) desde el 12 de Mayo, hasta el viernes 26 de junio a las 14.00h, también se podrá realizar enviando un email con el nombre, fecha de nacimiento y DNI a deportes@ayuntamientodeotura.es

Tendrá la consideración de atleta local aquel que esté empadronado en Otura, debiendo acreditar dicha condición de empadronado.

No es válida para este tipo de inscripción la condición de residente, solo la de empadronado/a.

La condición de corredor/a local la otorga el municipio organizador en cada prueba.

Es imprescindible para poder formalizar la inscripción a esta prueba, haber cumplido 18 años.

C) PARTICIPACIÓN FUERA DE PLAZO: “CAMPAÑA CORRO POR LA VIDA”

Los/as atletas que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos podrán participar en la prueba, comunicándolo hasta media hora antes de la misma, adquiriendo el dorsal solidario, por el que deberán de abonar la cantidad de 10 € y en ningún caso se podrá inscribir como atleta local.

El/la atleta inscrito/a en esta modalidad correrá con un dorsal de la Asociación contra el Cáncer, no llevará chip, y asumirá el hecho de no optar a ningún premio, ni trofeo, aunque sí tendrá derecho al resto de servicios. Al no ser cronometrado no aparecerá en las clasificaciones de las mismas.

Este pago será íntegramente destinado a la Asociación Española contra el Cáncer.

Asimismo, se establece un dorsal cero en la prueba, para todas aquellas personas que sin participar, quieran colaborar con la asociación, con una aportación voluntaria, entregando dicha aportación a la organización local para su ingreso.

Asociación española contra el Cáncer, Junta provincial de Granada:

Información: 958293929 granada@aecc.es www.todocancer.org

2. INFORMACIÓN

Más información de la prueba llamando al 958556252 en horario de oficina, o correo electrónico: deportes@ayuntamientodeotura.es

La empresa responsable del cronometraje es Cruzando la meta, por lo que será necesario utilizar el dorsal/chip que la organización suministrará a cada participante en la zona de Secretaría.

3. ORGANIZACIÓN

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.

En los cruces habrá personal de la organización; policía municipal, protección civil y asistencia en el recorrido por ambulancia.

La organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar o causarse los corredores/as participantes por imprudencias o negligencias de los mismos/as. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación de estas normas.

Será motivo de descalificación:

1. Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
2. Conducta antideportiva.
3. No finalizar en su totalidad el recorrido.
4. No atender al reglamento, ni las indicaciones de los jueces y/o la organización.
5. Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad o cederlos a un tercero.
6. Correr sin chip (con la excepción de los participantes de la campaña corro por la vida).
7. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.
8. Correr o entrar en meta con sillas de niños, patines o similares, y/o correr o entrar a meta con animales, exceptuando en este caso lo establecido en la normativa vigente sobre perros guía.

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro o empresa de cronometraje de la carrera media hora después de haber terminado la misma, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

4. CATEGORÍAS Y RESULTADOS

Las categorías del Circuito Gran Premio de Fondo 2025 las puede visualizar en la página Web oficial del circuito www.gpfgranada.es

En cada prueba habrá una sola clasificación para la categoría absoluta, tanto en hombres, como en mujeres.

Asimismo, se elaborará una clasificación de atletas locales, en la que figurarán aquellos que se hayan inscrito como tal y en los plazos establecidos.

El control de la prueba se cerrará 90 minutos desde el inicio de la prueba.

5. PREMIOS

Todos los/las inscritos/as en el Circuito GPF 2025, que hayan confirmado su participación en la prueba a través de la página www.gpfgranada.es en tiempo y plazo estipulados, optarán a alguno de estos sorteos. El resultado del sorteo podrá ser consultado el viernes anterior a cada prueba en la página Web anteriormente citada y serán entregados al finalizar la carrera. Los vales son por un importe aproximado de 50 € y las empresas colaboradoras son las siguientes: Intersport Moto Deporte, Aventura entre pinos, Mercagranada, Deporte Base Liverpool, Sabor Granada y Gimnasio Open Fit.

Nota: Para poder optar a dichos vales, es OBLIGATORIO que el/la Atleta premiado/a esté presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito.

- Al final de la prueba habrá diversas degustaciones de bebidas y productos a todos los participantes por gentileza de las firmas: Cruzcampo, Coca Cola.
- Servicio de Ludoteca para todos los inscritos al Circuito presentando el dorsal. El comienzo de este servicio se realizará media hora antes del inicio de la prueba.
- Servicio de ropero para todos los inscritos a la prueba, en el interior del Pabellón Municipal “El Deyre”.
- Obsequio para todos los atletas que finalicen la prueba por cortesía del Ayuntamiento de Otura.

PREMIOS:

- Trofeos a los 5 primeros de la categoría: absoluto masculino y absoluto femenino.
- Trofeos a los 5 primeros de la categoría local: absoluto masculino y absoluto femenino.